

STINAT establece importantes cambios en el régimen de gradualidad de sanciones

El Poder Judicial (PJ) a través de la STINAT estableció el N° 7/2025-STINAT, el régimen de gradualidad de sanciones. El documento de Gradualidad de 2025, de <https://portal.poderjudicial.gub.uy/consultas/consultas-sec-pj>, establece los plazos importantes en el régimen de gradualidad de sanciones.